

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS ESCOLARES CARTA DE ACEPTACIÓN DE LINEAMIENTOS

Emiliano Zapata mor, a ____ de _____ del 2022.

Carrera: _____.

Área: _____.

1.- La fecha límite para la entrega del certificado de bachillerato es el 11 de noviembre del 2022.

2.- A fin de evitar violación de ciclo en su certificado de estudios, tiene como máximo para aprobar sus materias de bachillerato hasta el 31 de agosto del 2022.

3.- No se realizará reembolso del pago de inscripción:

- Si el certificado de bachillerato incurre en violación de ciclo.
- Si no cuenta con su certificado de estudios de bachillerato cuando cumpla el plazo determinado para su entrega.
- Si cancela su inscripción.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE ENTERADO

“La información de carácter personal recabada en este documento, será protegida por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos. Consulte nuestro aviso de privacidad en la página web de la UTEZ <http://www.utez.edu.mx/>.”